

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 99-2020

Guatemala, 04 de febrero de 2020

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 4 del Acuerdo Gubernativo número 11-2019, se crea el Gabinete Específico de Desarrollo Social, el cual se integra, entre otros funcionarios, por el Ministro de Finanzas Públicas, quien en caso de ausencia delegará su representación en el Viceministro que designe.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 194 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y con fundamento en los artículos 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 1 y 4 del Acuerdo Gubernativo número 11-2019; y 6 numerales 1, 6 y 11 del Acuerdo Gubernativo número 112-2018, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas.

ACUERDA

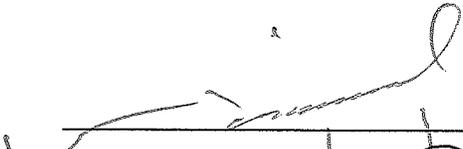
**ARTÍCULO 1.** Nombrar a la Licenciada Violeta María Mazariegos Zetina, como representante suplente del Ministerio de Finanzas Públicas ante el Gabinete Específico de Desarrollo Social, en sustitución de la Licenciada Claudia Larissa Rodas Illescas de Ávila.

**ARTÍCULO 2.** Vigencia. El presente Acuerdo surte sus efectos inmediatamente.

COMUNÍQUESE

  
Alvaro González Rice  
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



  
Kildare Enriquez  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



AGR/KSE/CADQ/paf

